

Duda Ingresos

Escrito por jspcat - 09/04/2013 17:17

Hola a todos,

Voy a cobrar un dinero por unos cursos que hice a una empresa. Dicho dinero me lo van a ingresar a mi cuenta por transferencia directa.

Debo declarar este dinero de cara al año que viene o depende de la cantidad?

Gracias

Saludos

=====

Re: Duda Ingresos

Escrito por asepro - 10/04/2013 07:24

Tienes que declararlo como rentas de trabajo.

Salu2.

=====

Re: Duda Ingresos

Escrito por jspcat - 10/04/2013 09:59

Independiente de la cantidad??

Como lo declaro, si pido cita en hacienda para hacer la declaracion lo digo y ellos me lo hacen?

Saludos,

=====

Re: Duda Ingresos

Escrito por euribor - 10/04/2013 11:57

Sí, lo mejor es pedir cita previa y que ellos te ayuden a hacerlo.

=====